RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 035 DE 2025

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre especial en el Territorio Nacional para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

El Comité Evaluador designado para el presente proceso de selección se permite recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación del contrato derivado del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 035 de 2025, para la efectiva ejecución del contrato, por cumplir con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, formatos, anexos y demás documentos que hacen parte integral del proceso y de acuerdo a la oferta económica presentada en la plataforma electrónica SECOP II, al proponente **UT TEZ ANLA 2026** representada **por ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79628542 de Bogotá, conformada por: INVERSIONES TRANS SABANA SAS, con NIT: 900512082-6, con participación del 33%; TRANSPORTES ESIVANS SAS, con NIT: 830102646 7, con participación del 34%; y ZAVI TOURS SAS con NIT: 901416965-7, con participación del 33%, hasta por la suma de hasta **DOS MIL NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($ 2.092.849.739)** INCLUIDO IVA y todos los impuestos, gastos, costos, erogaciones a que haya lugar, amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal de la ANLA, así:

- Con cargo a la fuente de financiación **ANLA-FUNCIONAMIENTO**: La suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M-CTE ($62.785.492)**, conforme con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36526 del 9 de enero de 2026.

- Con cargo a la fuente de financiación **FONAM-ANLA**: La suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M-CTE ($1.587.441.846)** conforme con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81726 del 9 de enero de 2026.

- Con cargo a la fuente de financiación **ANLA-REGALÍAS**: La suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M-CTE ($442.622.401)** conforme con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9626 del 9 de enero de 2026.

Dado en la ciudad de Bogotá, a los once (12) días del mes de febrero de 2026.

JUAN MIGUEL MORALES FERNÁNDEZ
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa – Evaluador Técnico

ROCIO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal – Evaluadora Financiera

SOBIRA SOJO RODRIGUEZ
Abogada Contratista del Grupo de Gestión Administrativa – Evaluadora Jurídica